

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNIDADES PERUANAS EN EL
EXTERIOR Y ASUNTOS CONSULARES



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

 ASPECTOS GENERALES

 e-registros

 e-apostillas

 SISTEMA DE VERIFICACIÓN

APOSTILLA ELECTRÓNICA (e-apostillas / e-registros)

SUBDIRECCIÓN DE TRÁMITES CONSULARES
❖ Taña Silva Manosalva





ASPECTOS GENERALES

ENTRADA EN VIGOR DE LA CONVENCIÓN:

30 DE SETIEMBRE
DEL 2010

COMPONENTE e-registros.

Avanzada

Resolución Ministerial N° 0605-2020-RE

Apostilla de forma
electrónica/certificados
electrónicos de estudios

DECRETO SUPREMO N° 005-2021-RE

“Reglamento de los
Procedimientos
Administrativos de
Legalización y Apostilla”

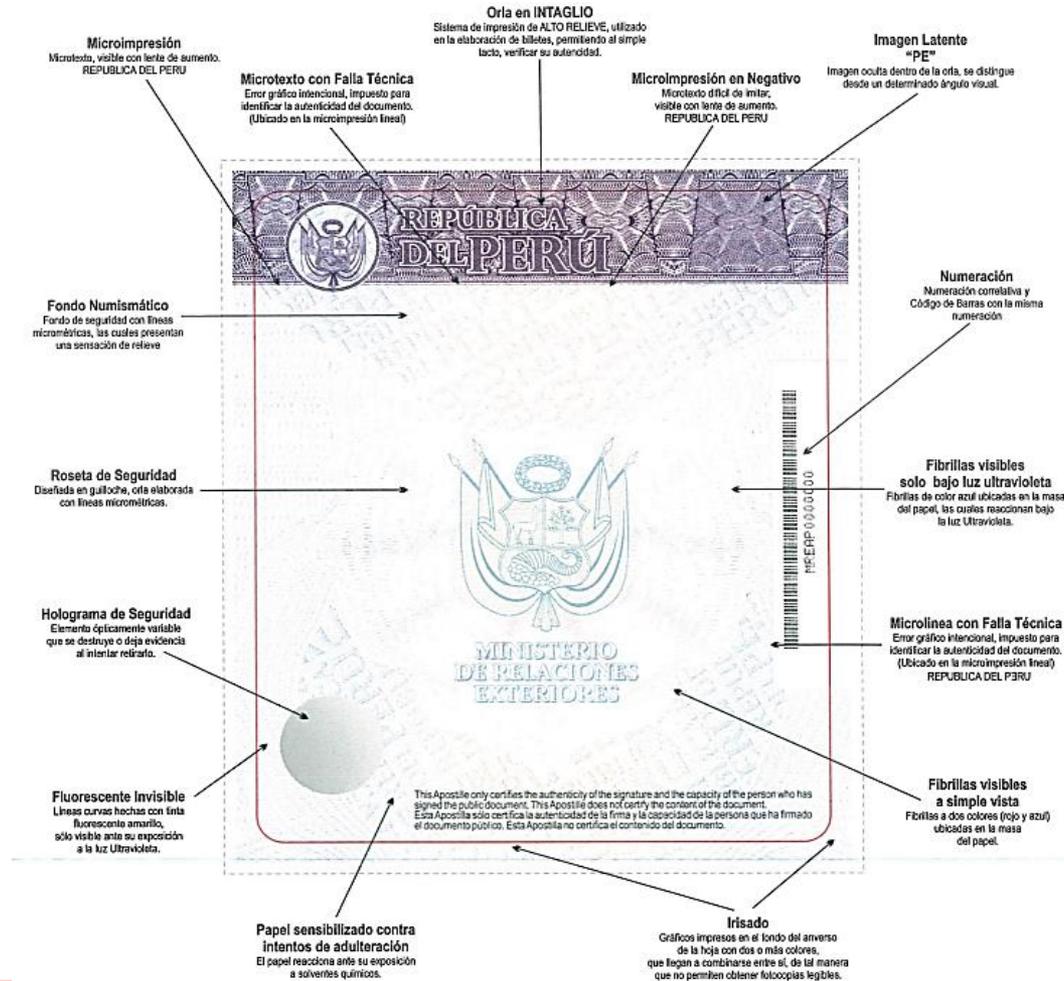




PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores

MODELOS DE APOSTILLAS





PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

e-registros

<https://apostillaconsulta.rree.gob.pe/consulta/>





PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

e-registros

<https://apostillaconsulta.rree.gob.pe/consulta/>



Categoría 03

Funcionalidad:
Avanzada



Se incorporó desde los
inicios



Sistema de verificación
de la autenticidad de
apostillas peruanas





PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

CATEGORIA 3

<https://apostillaconsulta.rree.gob.pe/consulta/>

Consulta de Certificación de Firmas

Fecha	<input type="text"/>
Número de Apostilla/Certificación de Firma	<input type="text"/>
Código de Seguridad	D815D
Ingrese Código de Seguridad	<input type="text"/>

 **Buscar**

 **Cancelar**

Para cualquier consulta o sugerencia escribanos al correo: consultaapostilla@rree.gob.pe ó comuníquese al número 051-0000000

Es necesario tener instalado el Adobe Reader en su ordenador para ver el documento.



Ministerio de Relaciones Exteriores © 2010 Lima - Peru





PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

e-registros

Consulta de Certificación de Firmas

Fecha	<input type="text"/>
Número de Apostilla/Certificación de Firma	<input type="text"/>
Código de Seguridad	ZXT50
Ingrese Código de Seguridad	<input type="text"/>

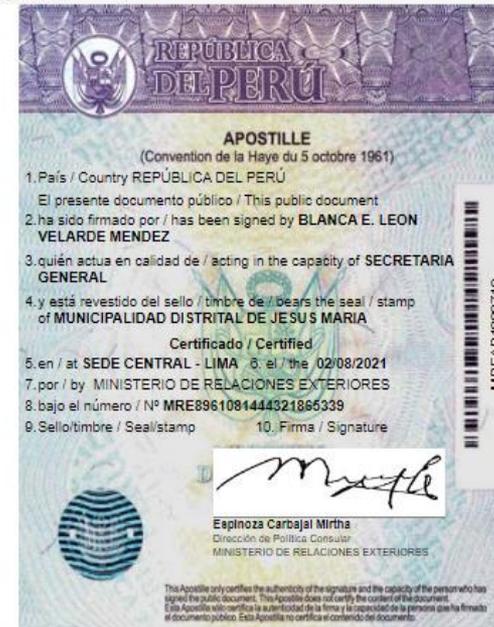
Buscar

Cancelar

<https://apostillaconsulta.rree.gob.pe/consulta/>

Resultado de Consulta

Número de Apostilla : **MRE8961081444321865339**
Fecha : 02/08/2021
Autoridad Firmante : Blanca E. Leon Velarde Mendez
Apostillador : Espinoza Carbajal Mirtha
Tipo de Documento : Copia Certificada (Entidades Públicas O Privadas)
Ver documento Asociado :





PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

e-apostillas

https://sistemasdgc.rree.gob.pe/aposelec_webapp/Paginas/Principales/RegistroLinea.aspx





e-apostillas

NORMATIVA

RESOLUCIÓN
MINISTERIAL N°
0605-2020-RE

FUNCIONALIDAD

Sistema de
Certificación
Electrónica de
Firmas.

COSTO

Gratuito

DECRETO SUPREMO N° 005-2021-RE

Art 07
Modalidad
virtual

https://sistemasdgc.reee.gob.pe/aposelec_webapp/Paginas/Principales/RegistroLinea.aspx





PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

e-apostillas

¿Cuáles son los pasos?



01

Contar con una computadora, tablet, etc. con conexión a internet.



02

Verificar que tu documento a legalizar o apostillar cumpla con los requisitos.



03

Ingresar al sistema en línea y completar los datos solicitados.



04

Subir tu documento al sistema en formato PDF de forma clara y nítida.



05

Enviar la solicitud de trámite previa declaración jurada aceptada.



06

Descargar tu documento apostillado luego del plazo de atención.

¡Y listo! Será de una forma rápida y sencilla.

Otra facilidad que la Cancillería implementa en favor de los ciudadanos, más información en:

www.gob.pe/rree





e-apostillas

01

Para realizar este trámite 100% en línea, **debe contar con** la Constancia de Verificación de Firmas que emite la SUNEDU, para las diplomas o títulos de grado académico, certificados y constancias de estudios emitidas por Universidades Nacionales a ciudadanos peruanos.

02

El tiempo máximo de respuesta del trámite de Legalización y Apostilla de tu constancia de verificación de firmas es de hasta **3 días hábiles**, conforme a los plazos establecidos en el TUPA del MRE.

03

Los trámites realizados online son por documento presentado, es decir, **solo se podrá digitalizar un documento por trámite** y el archivo PDF no deberá superar los 2 MB de tamaño.

- ✓ El trámite es 100% en línea y gratuito.
- ✓ Tu documento legalizado o apostillado podrá ser descargado sin necesidad de acudir presencialmente a la oficina de atención.
- ✓ Por el momento, esta facilidad solo aplica a las Constancias de Verificación d Firmas emitida por SUNEDU.





PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores



Plataforma digital única
del Estado Peruano

Certificación Electrónica de Firmas de documentos de estudio emitidos por SUNEDU

Certificación Electrónica de Firmas de documentos de estudio emitidos por SUNEDU

Información Importante!

Antes de realizar la Certificación de Firma Electrónica tenga en cuenta lo siguiente:

- El documento para ser apostillado o legalizado electrónicamente deberá estar firmado digitalmente por el Funcionario Público conforme a los requisitos establecidos en el TUPA vigente.
 - Al adjuntar su documento con firma digital, verifique que el archivo PDF emitido por la Institución correspondiente cuente con información clara y legible.
 - Asegúrese con el Funcionario Público que firmo digitalmente su documento, que la firma de éste se encuentre registrada en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - En caso su documento cuente con firma manuscrita, deberá realizar el trámite presencialmente en la Sede Central del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Mac Callao, Mac Lima Norte o en cualquiera de nuestras Oficinas Descentralizadas a nivel nacional.
 - Para el trámite de Certificación de Firma Electrónica, sólo se admite 01 documento por solicitud.
 - Adjuntar Constancias de Verificación de Firmas emitidas por SUNEDU.
- Si no sigue las instrucciones puede causar recarga del sistema y perjuicio a otros usuarios.

Ingrese el código captcha

G B R W M

Actualizar Código Captcha

Nueva Solicitud

Buscar Solicitud





PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores



gob.pe

Plataforma digital única del Estado Peruano

Certificación Electrónica de Firmas de documentos de estudio emitidos por SUNEDU

Certificación Electrónica de Firmas de documentos de estudio emitidos por SUNEDU

Datos Personales del Solicitante

Datos de la Autoridad Firmante

Datos del Documento

Declaración Jurada

Guardar

Tipo Documento : * DNI

Número de Documento : * 46997258

Primer Apellido : * SILVA

Segundo Apellido : * MANOSALVA

Nombres : * TAÑA MARGOTD

Correo Electrónico : * TSILVAM@RREE.GOB.PE

Teléfono Fijo : *

Teléfono Móvil : * 2144679

Departamento : * CALLAO

Provincia : * CALLAO

Distrito : * VENTANILLA

Dirección : * M7, Z2 LT. 05 AAHH KEIKO SOFIA

Confirmación del Solicitante

Confirme si los datos del Solicitante son correctos.

Revisar

Confirmado

→ Siguiente

✕ Cancelar





PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores



Plataforma digital única del Estado Peruano

Certificación Electrónica de Firmas de documentos de estudio emitidos por SUNEDU

Certificación Electrónica de Firmas de documentos de estudio emitidos por SUNEDU

Datos Personales del Solicitante

Datos de la Autoridad Firmante

Datos del Documento

Declaración Jurada

Guardar

Primer Apellido : *

ROJAS

Segundo Apellido : *

BARRUETA

Nombres : *

JESSICA MARTHA

Su documento fue emitido por : *

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA - SUNI

Cargo : *

JEFA DE LA UNIDAD DE REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS

Fecha de Emisión del documento : *

09/09/2021



Confirmación de la Autoridad Firmante

Confirme si los datos de la Autoridad Firmante son correctos.

Revisar

Confirmado

Es importante registrar los datos exactos de la autoridad firmante tal como figura en el documento.

→ Verificar

✕ Cancelar





PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores



Plataforma digital única del Estado Peruano

Certificación Electrónica de Firmas de documentos de estudio emitidos por SUNEDU

Certificación Electrónica de Firmas de documentos de estudio emitidos por SUNEDU

Datos Personales del Solicitante Datos de la Autoridad Firmante **Datos del Documento** Declaración Jurada Guardar

País de destino del documento : * ARGENTINA

Oficina a enviar : * LIMA - SEDE CENTRAL - LIMA

Adjuntar Documento PDF : Seleccione su Archivo

Documento PDF Cargada!

Información Importante para subir el documento PDF!

Adjunte el documento que va a Apostillar o Legalizar digitalizado en formato PDF con tamaño máximo de 2.0 MB. El documento digitalizado debe ser completamente legible.

Confirmación de la Solicitud ×

Confirme si los datos de la Solicitud son correctos.

Nro.	País de destino	Oficina a enviar	Nombre del documento	Número de hojas	Opciones
1	ARGENTINA	LIMA - SEDE CENTRAL - LIMA	APO_202109291023402.PDF	2	





PERÚ

Ministerio
de Relaciones ExterioresPlataforma digital Única
del Estado Peruano

Certificación Electrónica de Firmas de documentos de estudio emitidos por SUNEDU

Certificación Electrónica de Firmas de documentos de estudio emitidos por SUNEDU

Datos Personales del Solicitante

Datos de la Autoridad Firmante

Datos del Documento

Declaración Jurada

Guardar

Declaración Jurada

Cualquier persona, que decida utilizar el presente servicio, acepta su contenido y se obliga a cumplir los términos y condiciones de uso descritos a continuación. Si el usuario no estuviera de acuerdo total o parcialmente con estos términos y condiciones de uso, deberá abstenerse de usar el presente servicio.

Del trámite:

(1) Una vez realizado el trámite, no podrá solicitarse su anulación y/o extornos del pago. (2) Para efectuar el trámite, deberá cumplir con el pago establecido en el TUPA institucional vigente. (3) El pago por derecho de trámite de Certificación de Firma Electrónica se realiza en las oficinas del Banco de la Nación o Banco Interbank. (4) Cualquier persona, que decida utilizar el presente servicio, acepta su contenido y se obliga a cumplir los términos y condiciones de uso descritos a continuación. Si el usuario no estuviera de acuerdo total o parcialmente con estos términos y condiciones de uso, deberá abstenerse de usar el presente servicio. (5) Los datos declarados por el usuario se encuentran sujetos a validación y se consideran como ciertos. (6) El horario de validación o procesamiento de solicitudes será de lunes a viernes de 08:30 a 14:30. (7) Si el resultado inicial de validación resulta "OBSERVADO", esta quedará sujeta a un proceso de verificación hasta la obtención de un resultado final que estará disponible dentro de los 03 días hábiles como máximo, a partir de la realización de trámite. (8) Si vencido ese plazo, el estado del proceso continúa como "Observado", deberá presentarse a la Sede Central del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de subsanar la observación.

 Aceptar

Cancelar



Certificación Electrónica de Firmas de documentos de estudio emitidos por SUNEDU

- Datos Personales del Solicitante
- Datos de la Autoridad Firmante
- Datos del Documento
- Declaración Jurada
- Guardar

Número de Solicitud :

Tipo de Emisión :

Datos del Solicitante :

País de destino :

Oficina a enviar :

sistemasdgc.rree.gob.pe dice
SE FINALIZÓ CON EL REGISTRO CORRECTAMENTE.

Aceptar

Confirmación del Registro ×

Confirme si los datos registrados son correctos.

Revisar **Confirmado**

Grabar Solicitud





PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores



gob.pe

Plataforma digital única
del Estado Peruano

Certificación Electrónica de Firmas de documentos de estudio emitidos por SUNEDU

Certificación Electrónica de Firmas de documentos de estudio emitidos por SUNEDU

Datos Personales del Solicitante

Datos de la Autoridad Firmante

Datos del Documento

Declaración Jurada

Guardar

Número de Solicitud :

2021023392

Tipo de Emisión :

NUEVO

Datos del Solicitante :

SILVA MANOSALVA TAÑA

País de destino :

ARGENTINA

Oficina a enviar :

LIMA - SEDE CENTRAL - LIMA



Imprimir



Cerrar





Número de Solicitud : 2021023392
Tipo de Emisión : NUEVO

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA

Solicitud en Línea

Su solicitud de Certificación de Firma Electrónica se registró exitosamente, conserve este reporte para consultar - verificar el estado del trámite.

La solicitud será verificada en 02 días hábiles y se notificará el resultado al correo electrónico registrado, o puede consultar el estado de su trámite en el link de consultas.
http://sistemasdgc2.rree.gob.pe/aposelec_webapp

Datos Personales

Primer Apellido : SILVA
Segundo Apellido : MANOSALVA
Nombres : TAÑA
Tipo de Documento : DNI
Número : 46997258
Correo Electrónico : tsilvam@rree.gob.pe

Datos de la Solicitud

Número de Solicitud : 2021023392
País de Destino : ARGENTINA
Oficina a enviar : SEDE CENTRAL - LIMA
Nombre del documento : APO_202109291023402.PDF
Número de hojas : 2
Certificador : VARGAS DULANTO, HERNÁN





PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE FIRMA REGISTRADA ANTE LA SUNEDU

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registros de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que, el Secretario General que suscribe y/o certifica el documento presentado por el ciudadano, que se detalla a continuación, se encuentra inscrito en el Registro de Escuelas de Educación Superior pre

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO:

Apellidos
Nombres
Tipo de Documento de Identidad
Número de Documento de Identidad

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

Nombre
Secretario General

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO:

Tipo
Fecha de Expedición
Número
Descripción

SERAVILOJ / SERAVILOJ : 344300



CÓDIGO 00627704

Santiago de Surco, 30 de diciembre de 2020

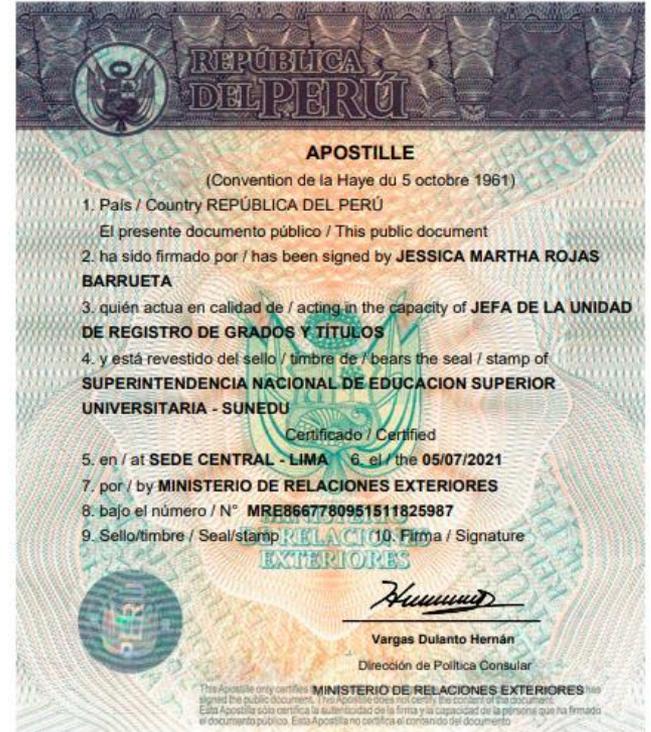
JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA (*)

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software apropiado para ello.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141° - A del Código Civil.

(*) El que suscribe, deja constancia que los datos del Secretario General que suscribe y/o certifica el documento se encuentran inscritos en el Registro de Datos de Autoridades, sin calificar y/o validar el contenido del documento emitido por la Universidad, Instituto y Escuela de Educación Superior.



This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued
[To verify the issuance of this Apostille, see (<https://apostillaconsulta.ree.gob.pe/consulta/>)]

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : (<https://apostillaconsulta.ree.gob.pe/consulta/>)]

Esta Apostille certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.

Esta Apostille no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[Esta Apostille se puede verificar en la dirección siguiente: (<https://apostillaconsulta.ree.gob.pe/consulta/>)]



Firmado digitalmente por:
VARGAS DULANTO Heman FAU
20131380101 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/07/2021 09:52:16-0500

Para verificar la validez de la firma digital puede ingresar al siguiente enlace:
To verify the digital signature you can enter to the following link:
https://dtp.reniec.gob.pe/verfirma_sulte/validador/web/menu.jsf



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

GRACIAS

